



En la Ciudad de México, siendo las once horas del día ocho de diciembre de dos mil veinte, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez en sesión virtual, para realizar la décima octava reunión extraordinaria 2020, con la siguiente: -----

Lista de Asistencia: -----

DRA. MIRIAM GUADALUPE HERRERA SEGURA, Directora de Planeación y Titular de la Unidad de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez quien presidió la reunión; **LIC. JUAN JOSÉ RENTERÍA CABRERA**, Titular del Área de Responsabilidades en representación de la **LIC. LILIANA PUGA HERNÁNDEZ**, Titular del Órgano Interno de Control en el Hospital Infantil de México Federico Gómez; **LIC. ESTHER ESPINO HERNÁNDEZ**, Apoyo Administrativo en Salud A7, en representación del **LIC. HÉCTOR OLIVARES CLAVIJO**, Jefe del Departamento de Hemeroteca y Coordinador General de los Archivos del Hospital Infantil de México Federico Gómez; **LIC. MARÍA DEL CARMEN MEDINA GARCÍA**, Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez.; y como invitados, **LIC. RAMÓN LÓPEZ HERNÁNDEZ**, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos del Hospital Infantil de México Federico Gómez; y, **C. ARELI ALEJANDRA BLANCAS CARRASCO**, Soporte administrativo en representación del **DR. JAIME NIETO ZERMEÑO**, Director General del Hospital Infantil de México Federico Gómez -----

Se verificó la asistencia del quórum requerido para sesionar. -----

A continuación, se sometió a consideración de los miembros del Comité la **orden del día**. -----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación de las Resoluciones

Resolución 16/20 que confirma la clasificación de información confidencial y se aprueba la versión pública para atender la solicitud 1220000028120

Resolución 17/20 que confirma la clasificación de información confidencial y se aprueba la versión pública para atender la solicitud 1220000028220

Al no existir comentarios, se dio por aprobada la orden del día. -----

En el punto tres, se informó que se recibieron dos solicitudes del mismo usuario en el que se solicita en versión electrónica la información y anexos que se presentaron en la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta -----





de Gobierno de 2020, el cual fue atendido por la Dirección General, representada por la C. Areli Alejandra Blancas Carrasco, quién entregó un archivo con 55 documentos electrónicos, entre los cuales se observó que dos contenían información relacionada con el folio fiscal de personas físicas y morales y RFC de personas físicas, información clasificada como confidencial conforme a la fracción I del artículo 133 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que se presenta para aprobación de los integrantes del Comité las Resoluciones 16/20 y se aprueba la versión pública y 17/20 que confirman la clasificación de información confidencial. para atender la solicitud 1220000028120 y 1220000028220, respectivamente. -----

El representante del Organismo Interno de Control en el Hospital Infantil de México Federico Gómez recomendó que el área responsable de la atención de la solicitud de acceso revise nuevamente la información que se le proporcionará al ciudadano para cerciorarse que no haya más información confidencial que la que se está clasificando en esta sesión del Comité; asimismo recomendó que cuando se remita la información que contenga datos confidenciales para validar por parte de los integrantes del Comité de Transparencia para las versiones públicas, se plasme el fundamento legal para que los servidores públicos realicen el resguardo correspondiente desde el momento en el que se remiten los archivos y finalmente señaló que la Secretaría de la Función Pública le recomendó en un expediente de un procedimiento de inconformidad que el REF y el nombre de personas morales se considerara como un dato confidencial, por lo que se acordó revisar la normatividad para incluirlo dentro de los datos testados. -----

Se comentó que los criterios revisados para las resoluciones que se analizan en esta sesión, refuerzan que el RFC de personas morales son un dato público (Criterio 08/19) y no se debe testar, que incluso en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) ese elemento es visible dentro del apartado de las adquisiciones, quizá por tratarse de procedimientos de inconformidad tengan otros elementos para considerar en la Función Pública como datos confidenciales. -----

El Lic. Juan José Rentería Cabrera, preguntó que los nombres de persona física y moral porque no se testaron, aclarando la Secretaría Técnica del Comité que son un dato que se encuentra desasociado al testar el RFC de las personas físicas lo cual ya no hace identificable a los sujetos. -----

Por lo anterior se aprueban las Resoluciones 16/20 versión pública para atender la solicitud 1220000028120 y 17/20 versión pública para atender la solicitud 1220000028220. Sin comentarios adicionales y se instruye a la Unidad de Transparencia para que lo haga del conocimiento del ciudadano a





través de la PNT. -----

Al no existir otro asunto que tratar, quien presidió la reunión agradeció la participación de todos los asistentes y dio por concluida la sesión virtual, quedando en el entendido que la presente minuta será firmada una vez que las condiciones generadas por la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 lo permitan.-----

DRA. MIRIAM GUADALUPE HERRERA SEGURA

Directora de Planeación y Titular de la Unidad de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez

LIC. JUAN JOSÉ RENTERÍA CABRERA

Titular del Área de Responsabilidades en representación de la LIC. LILIANA PUGA HERNÁNDEZ, Titular del Órgano Interno de Control en el Hospital Infantil de México Federico Gómez

LIC. ESTHER ESPINO HERNÁNDEZ

Apoyo Administrativo en Salud A7, en representación del LIC. HÉCTOR OLIVARES CLAVIJO, Jefe del Departamento de Hemeroteca y Coordinador General de los Archivos del Hospital Infantil de México Federico Gómez

LIC. MARÍA DEL CARMEN MEDINA GARCÍA

Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez

LIC. RAMÓN LÓPEZ HERNÁNDEZ

Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos del Hospital Infantil de México Federico Gómez

C. ARELI ALEJANDRA BLANCAS CARRASCO

Soporte Administrativo, en representación del DR. JAIME NIETO ZERMEÑO, Director General del Hospital Infantil de México Federico Gómez

